



SEÑORES QUE FORMAN LA JUNTA CENTRAL

PRESIDENTE

D. Calixto Tomás y Gómez

VICEPRESIDENTE

D. Juan de Dios González Pizarro

SECRETARIO

D. Antonio Moreno Ruiz

TESORERO

D. Rafael Martin y Merlo

VOCALES

- D. José Herrera y Vázquez
- D. Manuel Garrido y Cruz
- D. José Herrera y Sanchez

La correspondencia científica y profesional se dirigirá á D. Antonio Moreno, Secretario del Colegio, Escuela de Veterinaria, y la administrativa á don Rafael Martin Merlo, con las mismas señas.

Los originales no serán devueltos se publiquen ó no los trabajos.

Esta REVISTA se ofrece al cambio con todas las de su misma índole y demás periódicos que lo acepten.





REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Propiedad del Colegio oficial de Veterinarios de la Provincia de Cordoba y órgano de los de Malaga, Sevilla y Huelva.

SUMARIO

Sección profesional: De actualidad.—Acta del Colegio de Málaga.—La Escuela de Medicina Veterinaria de la Habana.—Sección científica: Enfermedades determinadas por los Trypanosomas.—Avisos y noticias.

SECCION PROFESIONAL

DE ACTUALIDAD

Hace algún tiempo llegó hasta nosotros el rumor de que los subdelegados de Madrid pensaban realizar un acto de protesta por la creación del Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria y francamente confesamos que no quisimos dar crédito á tal especie considerándola incompatible con la razón y la prudencia. Los hechos han venido á confirmar después que nuestra incredulidad no era fundada, porque, efectivamente, varios de los que se llaman compañeros no han tenido dificultad alguna en apadrinar y suscribir la protesta en cuestión, verdadero engendro de pasiones personales que son siempre enemigas de todo lo bueno, noble y levantado.

Ante el triste espectáculo que dan esos pocos veterinarios madrileños, pidiendo que les den en los nudillos con la consabida badila de sus envidias y maldades, precisa que la parte sana de la clase haga públicas manifestaciones de su indignación, á fin de que las cosas queden en su justo lugar, evitando que nos midan á todos con el mismo rasero de la ingratitud.

La profesión veterinaria en su inmensa mayoría, en casi su totalidad, aplaude sin reservas el movimiento de avance dado á sus servicios de Higiene pecuaria.

Nunca pudimos pensar en que tan pronto obtendriamos los frutos de nuestros trabajos de unión profesional, y cuando vemos realizada la obra; cuando responden con creces á parte de las aspiraciones mostradas en públicas asambleas; cuando el triunfo se consigue de un modo completo, surge ese puñado insignificante de veterinarios que, en su desvario é insensatez, se les ocurre oponerse y protestar. Lo es-

tamos viendo y todavía no lo creemos. Qué pretenderán? Solamente á los que tienen perturbadas sus facultades mentales se les ocurre la idea del suicidio. Será que estos infelices tengan en desequilibrio su inteligencia? Algo de esto debe suceder, porque de otro modo no se explican actos como el á que nos referimos.

Otras versiones corren del por qué del movimiento. Créese que el tal garbanzo no se ha cocido en su olla; que son muñecos manejados por hábiles muñidores de servicios públicos de sanidad, quienes no queriendo dar la cara, se valen de estos desdichados que llamariamos traidores profesionales, sino los juzgáramos insolventes en cuanto se refiere á la trascendencia social de sus actos.

Estamos completamente de acuerdo con las gestiones que se están practicando para neutralizar el mal efecto producido por la protesta, y creemos de buena fe que haciéndose todo lo más general que sea posible este movimiento, obtendremos nuestra revindicación hasta en aquellos sitios en que nosotros mismos nos desprestigiamos.

No nos cansaremos de repetir lo que ya hemos dicho varias veces. El momento porque atraviesa la vida profesional es uno de los más críticos que pueden sentirse en la vida de una colectividad. Si no utilizamos en nuestro tro provecho la reacción favorable que se nos presenta, tendremos que resignarnos á vivir siempre entre rutinas é ignorancias que nos atarán cada vez con más fuerza al herradero; si por el contrario, tenemos conciencia del pro-

pio valer y consideramos que nuestro porvenir y emancipación se encuentra en la labor científica, procuremos por cuantos medios estén á nuestro alcance dignificarnos con el estudio, y comportarnos como indivíduos perfectamente educados que es lo que más capacita al hombre para formar parte de una sociedad civilizada.

La educación, freno de las pasiones naturales, transforma el hombre de las selvas en hombre de las ciudades. Eduquémonos en las buenas costumbres desechando rencillas, envidias y personalismos y habremos dado el paso más grande en nuestro progreso social.

L. D.

ACTA

de la sesión celebrada por la Junta Central del Colegio oficial Veterinario de Málaga, el día 4 de Julio de 1908.

En la ciudad de Málaga á las quince horas del día cuatro de Julio de mil novecientos ocho se reunió la Junta Central del Colegio oficial de Veterinarios de esta provincia, prévia citación reglamentaria, bajo la presidencia de D. José López Sánchez y con asistencia de los Vocales D. Alejandro Ávila, D. José Alvarez, D. Juan Martín y el Secretario que suscribe la presente. Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se leyó una carta del Vocal señor Saavedra, excusando su asistencia por ocupaciones ineludibles y concediendo su representación al señor Presidente. Al mismo tiempo recomienda la necesidad de tomar un acuerdo radicalísimo contra el recurso de alzada interpuesto por los señores Ortega y Sánchez, ante el Ministerio de la Gobernación, con idea de que no prospere la constitución definitiva del Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria.

El Sr. Presidente dió cuenta de sus gestiones llevadas á cabó ante la fracasada Asamblea de Córdoba, y del criterio que sustentó ante ella de que no debía celebrarse, por lo que pudiera perjudicar á la clase, encaminada hoy á pasos gigantes hacia su regeneración, con motivo de haber creado 64 plazas para Veterinarios retribuídas como hasta aquí no lo han sido nunca, y adjudicadas al verdadero mérito, puesto que han de proveerse por oposición.

Igualmente manifiesta que, queriendo interpretar fielmente los deseos de sus representados, fué el iniciador de dicha idea, acogida y apoyada con entusiasmo por el Presidente y Secretario del Colegio de Sevilla, por cuyo acto le felicitan los compañeros de aquella provincia en oficio que fué leído ante la Junta.

El Sr. Alvarez Pérez corrobora las palabras de la presidencia y se acuerda dar las gracias al Colegio de Sevilla por el oficio antes mencionado, así como también demostrar el agradecimiento de éste, por haber secundado con entusiasmo sus representantes en Córdoba la proposición formulada por nuestro Presidente.

El Secretario dió lectura á un oficio de 19 de Mayo dirigido por el señor Presidente del Círculo de la Unión Industrial y comercial, en el que se participa á este Colegio la elección de nueva Junta directiva y se ofrece en nombre de la misma. Se acordó dar las gracias y quedar enterados, recayendo el mismo acuerdo sobre otra comunicación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de esta provincia, haciendo iguales ofrecimientos y participando su constitución.

También se acuerda oficiar al Director de La Veterinaria Española, manifestándole que en vista de no dar publicidad á los acuerdos de esta Corporación, siendo órgano oficial de la misma, se le retira tal cualidad, concediéndosela al periódico matritense La Gaceta de Medicina Zoológica toda vez que alguno profesional ha de representarnos en la Corte.

Seguidamente se procedió á la lectura del recurso de alzada publicado en *El Monitor Sanitario* del mes último, suscrito por el Dr. Ortega Morejón y D. Simón Sánchez y presentado en el Ministerio de la Gobernación, contra los actuales Inspectores de Higiene pecuaria.

Por unanimidad se acordó elevar una instancia al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, protestando de actitud de los referidos señores que abrogándose autorizaciones que no poseen y en contra del criterio de todos los Veterinarios de esta provincia, han presentado dicho documento; pidiendo sea desestimado, como también la necesidad imperiosa que el país siente, de que las Escuelas de Veterinaria y el personai Veterinario todo, pasen á ser dependientes del Ministerio de Fomento, por la relación inseparable que con el mismo tiene y el

influjo notable que ha de dar á su engrandecimiento y riqueza.

Acto seguido y no habiendo otros asuntos de que tratar se levautó la sesión de todo lo que, como Secretario, certifico.—Carlos S. Enríquez.—V.º B.º El Presidente, Fosé M.ª López.—Es copia.

LA ESCUELA DE MEDICINA

->114-

VETERINARIA

Tras una serie inexplicable de entorpecimientos y de inconsecuentes obstrucciones, se ha realizado en la Habana un acto elevado, que ha venido á evidenciar la valía de los elementos que fundaron y elevaron á categoría oficial la «Escuela de Medicina Veterinaria de Cuba:» las oposiciones á las Cátedras creadas al incorporarse dicha Escuela Libre á la Universidad.

De Escuelas de tres nacionalidades distintas procedían los opositores: de las Americanas, de las Españolas y de las Francesas; la habilidad, maestría y vastos conocimientos científicos por ellos demostrados han venido á confirmar, una vez más, que la Ciencia no

tiene barreras, límites ni fronteras, sino un nivel de altura, en el cual se confunden los orígenes al convertirse en elevado centro de luz, belleza y verdad.

Altamente complacido ha quedado el numeroso público que presenciara esos debates científicos; satisfechísimo se ha mostrado el Tribunal competente, nombrado al efecto por la Junta de Inspectores de la Universidad de la Habana, al encomiar su presidente, el Dr. Gabriel Casuso, el alcance y elevado concepto didáctico de los ejercicios practicados, traducido en plácemes que diera á los opositores, doctores Francisco Etchegoyen, Honoré F. Lainé, Julio Brower, Francisco del Río y Ricardo Gómez.

A estos distinguidos y reputados profesores damos nuestra enhorabuena y es de esperar que el triunfo por ellos alcanzado ha de servir de sostén y estímulo al entusiasmo que han demostrado en la implantación de esa enseñanza de la Medicina Veterinaria, nueva entre nosotros, y que abre un porvenir brillante á nuestra juventud estudiosa.

(De La Discusión, de la Habana.)

SECCIÓN CIENTÍFICA

ENFERMEDADES

determinadas por los Trypanosomas

Bajo este título se comprenden una serie de infecciones observadas en las diversas especies de animales y debidas á la presencia en la sangre, de infusorios parásitos pertenecientes al género Trypanosoma.

El grupo de las enfermedades motivadas por estos parásitos, van aumentando de día en día, desde los trabajos de Evans en 1880, pudiendo vaticinarse que afecciones de causas hasta

ahora desconocidas, bien pronto vendrán á ser incluidas en las ya clasificadas en este grupo.

Los trypanosomas parásitos de los mamíferos, ofrecen en la sangre fresca el aspecto de gusanillos muy movibles, provistos de una membrana ondulante y de un largo flagelo. La extremidad opuesta al flagelo, algunas veces aparece como embotada, truncada: lo general es que sea larga y como afilada.

El estudio de las formas y evolución de estos parásitos, solo es posible en preparaciones fijadas y previamente coloreadas, bien por una solución alcohólica de fuchina ó de fenato de tionina, ó bien por el método de doble coloración en una mezcla de azul y eosina, haciendo desaparecer los precipitados que generalmente se forman con la esencia de alelí ó de clavo, montando la preparación en seco, porque en el bálsamo y en el aceite de cedro, sobre todo, se decoloran rapidísimamente.

Cuando la coloración se ejecuta bien, el protoplasma (el cuerpo) del parásito, coloreado de azul claro, presenta hacia su tercio posterior un núcleo granuloso, redondo ú oval y de color rojo violáceo; el flagelo aparece como una línea también de color rojo violáceo, que se continúa á lo largo de la membrana ondulante y termina no lejos de la extremidad posterior, en un punto redondo ó alargado, de un color rojo violeta tan intenso que parece casi negro. Este es el llamado centro-soma del parásito.

La membrana ondulante no se colora ó toma un tinte azul, muy pálido.

La multiplicación más general de estos parásitos, es por división longitudinal, que unas veces comienza por el núcleo y otras por el centrosoma; la división del flagelo coincide con la del centrosoma, el protoplasma se divide á su vez, pero de modo tan lento, que no es raro ver en las preparaciones de sangre fresca trypanosomas en vías de división más ó menos acentuada, cuy os segmentos ya separados se agitan, como para acelerar la completa división de partes todavía soldadas.

Clasificación de los trypanosomas patógenos.—La diferenciación de las enfermedades motivadas por los trypanosomas, es un asunto que tuvo origen el día en que Bruce demostró las analogías etiológicas del negana y la surra. Los descubrimientos recientes han complicado el problema imponiéndose la limitación de las enfermedades estudiadas.

Del estudio de la morfología de los parásitos se desprende inmediatamente que los trypanosomas encontrados en los grandes mamíferos difieren de las especies halladas en los peces, batráceos, aves y roedores. La confrontación de los tipos patógenos no suministra indicios absolutamente seguros, debidos á que algunos de ellos son todavía poco conocidos y el criterio que debe seguirse para establecer la distinción debe fundarse en los efectos que el parásito determine en los organismos, esto es, en la comparación de las infecciones provocadas.

Las enfermedades motivadas por los trypanosomas conocidas hasta hoy ofrecen numerosas analogías.

La evolución denota siempre aun-

que los animales febricitantes ó no conserven el apetito y las funciones generales no esten muy alteradas, síntomas graves de anemia progresiva que finaliza por paralisis musculares del tercio posterior y gran demacración muscular, sin lesiones anatómicas aparentes. Por este motivo los trastornos esenciales escapan á la observación del práctico y la patogenia de estas infecciones apenas se halla bosquejada.

Cuatro son las enfermedades trypanosómicas conocidas hasta el día:

- I.a La surra.
- 2.ª El negana.
- 3.ª La durina.
- 4.ª El mal de caderas.

* *

Parasitologia de la Surra. — El agente causal de la surra es el trypanosoma denominado Evansi y se distingue del de Bruceé, por no presentar granos cromáticos en el segmento posterior, no confundiéndose tampoco con los demás trypanosomas, por tener su extremidad posterior menos afilada, acabando casi siempre como truncada. Este parásito se reproduce solamente por división longitudinal.

Especies atacadas. — Ataca preferentemente al caballo, asno y mulo, siguiendo después el camello, elefante, gato y perro. Los bóvidos se hallan en el límite de la receptibidad, pues parece son invadidos de un modo muy ligero y con frecuencia desconocida.

Las aves y el hombre son refractarios. Materias virulentas.—Los trypanosomas se encuentran en la sangre durante los accesos febriles, siendo la virulencia de aquellos tanto mayor, cuanto más numerosos son los parásitos. La serosidad pericardiaca pleural (y peritoneal también contiene hematozoarios y Singad ha demostrado la virulencia del líquido cefalo-raquídeo. La bilis no contiene parásitos, ni tampoco la orina es virulenta.

Receptibilidad.—Los animales más receptibles son el caballo y el mulo, el asno ofrece mayor resistencia; los búfalos y los bóvidos son poco sensibles á la surra, pues la inoculación accidental se traduce por síntomas pasageros poco graves que no dejan huella alguna. Por inoculación se trasmite esta enfermedad al carnero, cabra, conejo, conejillo de Indias, mono y ratas. Las aves, reptiles, anfibios y peces parecen refractarios.

Modos de penetración del virus.— La inoculación de una pequeña cantidad de sangre virulenta, por erosiones de la piel ó de las mucosas, determínase la evolución de la enfermedad en los animales sensibles.

La inoculación subcutánea da los mismos resultados y en el caballo se observa á las veinticuatro horas un pequeño tumor en el punto de la inoculación; á las cuarenta y ocho horas la región aparece tensa, dolorosa y edematosa, durando algunos días, continúan los síntomas locales para estacionarse después y desaparecer entre los 10 á 14 días. La fiebre se presenta de modo brusco del segundo al sexto día después de haber tenido lugar la inoculación. Concomitante á la fiebre

aparecen los edemas y demás síntomas generales ordinarios, petequias en la conjuntiva, lagrimeo, ligera deyección mucosa y edemas en las extremidades.

La evolución ofrece enseguida los caracteres de la enfermedad acciden-

tal y el animal muere después de un número variable de parosismos, según sea la calidad del virus introducido y la resistencia del individuo.

Por la traducción, R. M. A.

(Se continuará).

Julio 1908.

AVISOS Y NOTICIAS

Descanse en paz. — A la avanzada edad de setenta y siete años dejó de existir en esta capital, el día nueve del corriente, D. Gabriel Bellido y Navarro, profesor jubilado de la Escuela de Veterinaria.

Fué el finado uno de los más prestigiosos profesores que, desde poco después de fundarse tuvo la escuela cordobesa. Las numerosas generaciones de alumnos que él enseño con sus grandes y profundos conocimientos le recordarán siempre con respeto y cariño; y nosotros que tuvimos la honra de ser compañeros suyos, tendremos presente al modesto sabio, sobre el cual pesaron las acreditadas clínicas de la escuela durante muchos años.

Descanse en paz el vererinario insigne que deja un nombre glorioso en la historia de la profesión y reciban sus desconsolados hijos el testimonio de nuestro sentimiento más sincero por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Coincidencia. También en la vecina República francesa se ocupan actualmente de organizar los servicios de Higiene pecuaria. Según leemos en

el último número de *La Semaine Ve- terinaire* ha sido objeto de aprobación,
después de discutido, el proyecto de
ley merced al cual se crean en firme
las plazas de Veterinarios departamentales, equivalentes á nuestros Inspectores de provincias.

Tendrán los nuevos funcionarios franceses 4.000 francos de sueldo, 1.200 para indemnizaciones de salidas y 1.000 francos más á cargo del presupuesto departamental correspondiente. Se proveerán por oposición y formarán parte del Tribunal personas competentes del Ministerio de Agricultura, que es el centro en que radican todos los asuntos de Veterinaria, catedráticos de Policía ó de Patología, el Jefe del servicio de epizootías y veterinarios distinguidos.

Obra de gran actualidad.

Ya están puestos á la venta los primeros cuadernos del libro «Guía del opositor al Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria,» debido á las reputadas firmas de los señores Baselga, Berbiela y Arán.

A juzgar por lo publicado promete ser una obra completa donde se desarrolla, con arreglo á los últimos conocimientos científicos, el cuestionario de las oposiciones á dicho Cuerpo. Sirvan estas líneas de contestación
á las numerosas consultas que nos han
dirigido nuestros compañeros y alumnos, porque en el libro de referencia,
á más de encontrar cuantos datos necesitan para preparar el programa, se
ahorrarán tiempo, detalle de gran valor, dado que las oposiciones se harán
enseguida.

Para pedidos y pormenores á don Pedro Martínez Baselga, catedrático de

la escuela de Zaragoza.

Visita agradable.— Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba, á nuestro querido discípulo, hoy ilustrado compañero, don Francisco del Río y Ferrer, catedrático titular de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Habana, que ha venido á España á pasar unos días con su familia y á contraer matrimonio con una distinguida y bella señorita de esta población. Sea muy bien llegado y que al regresar á su puesto oficial siga obteniendo triunfos profesionales envueltos en la felicidad de un hogar honrado y dichoso.

Pesame. — Se lo damos muy sentido á nuestro buen compañero de colegio don Ildefonso López Mora, por la muerte de su querido padre,

Enciclopedia Cadéac.— Tenemos á la vista el tomo III de esta interesante obra, traducido por el señor Arciniega, en cuyo libro se siguen tratando magistralmente las cuestiones de Semiologia, comenzadas en el tomo II. Repetimos lo que decíamos en uno de nuestros anteriores números cuando nos referiamos á tomos anteriores de la Biblioteca Cadéac; todos los veterinarios que se precien

en algo deben ir adquiriendo los tomos traducidos y editados por el señor González Rojas, porque además de su económico precio, en ellos pueden hallar conocimientos cada día más precisos para el veterinario en los nuevos servicios que se están organizando.

Libro nuevo. - El fecundo publicista é ilustrado catedrático de la Escuela de Zaragoza don Pedro Moyano, ha puesto recientemente á la venta una obra que se titula Tratado de cria caballar, mular y asnal. Sin tiempo nada más que para dar la noticia, pues le queremos dedicar una nota bibliográfica en el número próximo, podemos asegurar que el libro del señor Moyano viene á llenar una verdadera necesidad, mucho más hoy en que el cuestionario de oposiciones á Inspectores de Higiene pecuaria, exige bastantes conocimientos de Zootecnia especial.

Un periódico profesional más.—Por iniciativa de varios entusiastas jóvenes de Madrid ha empezado á publicarse la Revista de Policía é Higiene pecuarias. Felicitamos á su director don Angel Martín y Puebla y deseamos al nuevo colega vida próspera y feliz.

Buena colocación.—La tendrá un profesor veterinario, con práctica suficiente, en Alosno, provincia de Huelva. No hay veterinario alguno en el pueblo y disfrutará por la Inspección de carnes de quinientas á seiscientas pesetas anuales. Para informes y detalles pueden dirigirse al Presidente del Colegio de Huelva ó al alcalde del pueblo.

CACE A SOM Inyección hipodérmica De oportuna aplicación y maravillosos efectos en todos los casos de dolores agudos, como consecuencia de indigestiones, enfriamientos, timpanizaciones y cólicos nefríticos y hepáticos. Va encerrado en bonito estuche, conteniendo dos frasquitos, y en ampollas cerradas á la lámpara, cuyas indicaciones y dósis explica el prospecto que acompaña. Embrocación "Torralbo,, -- Antireumática y tónica de las articulaciones, igual á la inglesa. De gran resultado en esguinces y distensiones musculares, sin tener que esquilar la parte ni recurrir á substancias tóxicas. Unguento Rojo "Torralbo,, -Vesicante y resolutivo. Depósito de todos estos específicos: PEREZ MARTIN VE-LASCO Y COMP.a, Mayor, 18.—Madrid. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos.—Idem en Sevilla, Fernández y Gómez, Droguería. FÁBRICA Y ALMACEN DE CLAVOS Y HERRADURAS DEL VETERINARIO DON MIGUEL GARCÍA PULIDO Villafranca de Córdoba OBRAS DE MOYANO Y MOYANO Manual de Fisiología Veterinaria. — Un tomo de Zootecnia ó tratado de ganadería é industrias rurales.— Un tomo de 624 páginas en 4.º mayor con 126 foto-SE HÁLLAN DE VENTA en las principales librerías de España y en casa del autor, Azogue 96 y 98.—Zaragoza.

